



# DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Año CII No. 31723

Bogotá, D. E., jueves 12 de agosto de 1965

Edición de 8 páginas

## PODER PÚBLICO - Rama Legislativa Nacional

### LEY 7a DE 1965 (agosto 6)

por la cual se decreta la cooperación de la Nación para la construcción del Colegio Cárdenas de la ciudad de Palmira.

El Congreso de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1º La Nación cooperará con la cantidad de dos millones (2.000.000.00), para la construcción del Colegio Cárdenas, de la ciudad de Palmira, cantidad ésta que se pagará así: un millón de pesos (\$ 1.000.000.00), en la vigencia de 1964; quinientos mil pesos (\$ 500.000.00), en la vigencia de 1965, y quinientos mil pesos (\$ 500.000.00), en la vigencia de 1966.

Artículo 2º El Gobierno queda ampliamente autorizado para abrir créditos y verificar traslaciones dentro del Presupuesto Nacional, para apropiar las partidas decretadas por medio de la presente Ley, como también para verificar operaciones de crédito, y comprometer la responsabilidad de la Nación, sea ante los Bancos, o mediante documentos de crédito expedidos a favor del Colegio, con el fin de hacer efectiva la cooperación económica de que trata este mandato legal.

Artículo 3º La presente Ley regirá desde su sanción.

Dada en Bogotá, D. E., a los seis días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

El Presidente del honorable Senado,

EUGENIO GOMEZ GOMEZ

El Presidente de la honorable Cámara,

DIEGO URIBE VARGAS

El Secretario del honorable Senado,

Horacio Ramírez Castrillón.

El Secretario de la honorable Cámara,

Luis Esparragoza Gálvez.

República de Colombia. Gobierno Nacional.

Bogotá, D. E., agosto 6 de 1965.  
Publíquese y ejecútese.

GUILLERMO LEON VALENCIA

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, **Joaquín Vallejo Arbeláez**. El Ministro de Educación Nacional, **Pedro Gómez Valderrama**.

## MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES

### Reconocimiento de un funcionario consular extranjero

#### RESOLUCION EJECUTIVA NUMERO 165 DE 1965 (julio 24)

por la cual se reconoce a un funcionario consular extranjero.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

Artículo único. Vistas las correspondientes Letras Patentes de provisión, reconócese al señor Oseas de Souza Martins como Cónsul Privativo del Brasil en la ciudad de Leticia, con jurisdicción en la Intendencia del Caquetá y las Comisarias del Amazonas, Vaupés y Putumayo.

Comuníquese y publíquese.

Dada en Bogotá, D. E., a 24 de julio de 1965.

GUILLERMO LEON VALENCIA

El Ministro de Relaciones Exteriores, **Fernando Gómez Martínez**.

## MINISTERIO de GUERRA

### Se traslada a unos Oficiales del Ejército y se hace un nombramiento

#### DECRETO NUMERO 1884 DE 1965 (julio 19)

por el cual se traslada a unos Oficiales del Ejército y se nombra Comandante, encargado, del Batallón de Infantería número 12 "Bomboná".

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º Con fecha primero (1º) de agosto de mil novecientos sesenta y cinco (1965), trasladase a los siguientes Oficiales del Ejército, así:

Teniente Coronel Castañeda Neira Luis A. 314614300, del Batallón de Infantería número 12 "Bomboná" al Comando del Ejército.

Teniente Coronel Galvis Moreno Luis A. 314633101, del Batallón de Infantería número 22 "Cazadores" al Batallón de Infantería número 13 "García Rovira", como Comandante.

Teniente Coronel Ariza Mejía Ciro Antonio 314805473, del Batallón de Infantería número 13 "García Rovira" a la Subsección de Personal Agregado del Comando del Ejército.

Mayor Pérez Russi Jaime E. 315565544, del Hospital Militar de Venecia a la Subsección de Personal Agregado del Comando del Ejército.

Mayor Henao Londoño Herán 315041301, de la Escuela de Ingenieros Militares a la Subsección de Personal Agregado del Comando del Ejército, sin perjuicio de la comisión asignada en el Exterior.

Mayor Rubio Saavedra Ernesto 315078677, del Batallón de Infantería número 9 "Boyacá" al Comando del Ejército.

Mayor Jiménez Mendoza Miguel R. 315045280, de la Subsección de Personal Agregado del Comando del Ejército a la Escuela de Artillería.

Mayor Corrales Becerra Segundo 315817998, de la Escuela de Caballería, al Comando del Ejército.

Mayor Beltrán Garavito Hernando 315208883 de la Subsección de Personal Agregado del Comando del Ejército a la Escuela de Caballería.

Mayor García Isaza Hernando 315233105, de la Escuela de Caballería a la Subsección de Personal Agregado del Comando del Ejército, sin perjuicio de la comisión asignada en el Exterior.

Mayor Salazar Herrera Jorge A. 315280621, del Comando del Ejército a la Escuela de Infantería.

Capitán Escobar Montaña Pedro Luis 315229623, del Grupo de Caballería número 5 "Maza" al Servicio de Reclutamiento y Movilización.

Capitán Carrillo Mendoza Jacinto 315214327, de la Escuela de Caballería al Grupo de Caballería número 5 "Maza".

Capitán Dulcey Angel Guillermo 315326515, de la Escuela de Artillería a la Escuela de "Lanceros".

Capitán Burbano Chávez Oscar 315310917, de la Escuela Militar de Cadetes a la Escuela de Infantería.

Capitán Mejía Henao José Nelson 315451195, de la Escuela de "Lanceros" a la Escuela de Infantería.

Capitán Jiménez Carvajal Valentín 315445283, de la Subsección de Personal Agregado del Comando del Ejército a la Escuela de Infantería.

Capitán Rodríguez Solano Francisco 315576957, del Batallón de Infantería número 14 "Ricaurte" al Batallón "Guardia Presidencial".

Capitán Pradilla Giraldo Augusto 315669871, del Batallón de Inteligencia y Contra-Inteligencia al Comando del Ejército.

Capitán Londoño Calle Faridt 315147700, de la Escuela de Artillería al Batallón de Artillería número 6 "Tenerife".

Capitán Bonilla López Alvaro 315710235, del Batallón de Artillería número 6 "Tenerife" a la Escuela de Artillería.

Capitán Gómez Montañez Héctor Aníbal 315735867, del Batallón de Infantería número 10 "Girardot" al Distrito Militar número 29.

Teniente Rodríguez Ramírez Hernán 315876980, del Batallón de Infantería número 23 "Vencedores" a la Compañía de "Lanceros" de la Octava Brigada.

Teniente Martínez Rochi Efraín A. 315849516, del Batallón de Infantería número 9 "Boyacá" al Batallón de Infantería número 4 "Nariño".

Teniente Bernal Zapata Alvaro 315808883, del Batallón de Ingenieros de Combate "Francisco José de Caldas" a la Escuela de Ingenieros Militares.

Teniente Casilimas Castañeda Jorge 315814308, del Batallón de Infantería "Colombia" al Batallón de Ingenieros número 4 "Cisneros", por cambio de Arma.

Teniente Arteaga López Ernesto 315305481, del Batallón de Infantería número 4 "Nariño" al Batallón de Infantería número 9 "Boyacá".

Teniente Moreno Díaz José B. 315853868, de la Compañía de "Lanceros" de la Octava Brigada al Batallón de Infantería número 23 "Vencedores".

Teniente Vergara Aragón Jesús María 315993110, de la Escuela Militar de Cadetes al Comando del Ejército.

Teniente Lozano Lara Alejandro 315947709, del Batallón de Artillería número 4 "San Mateo" al Batallón de Artillería número 3 "Palacé".

Teniente Mejía Ardila Héctor 316251190, del Batallón de Infantería número 18 "Roock" al Cuartel General de la Sexta Brigada.

Teniente Peñalosa Vivas Miguel 316365649, del Batallón de Infantería número 11 "Ayacucho" al Comando del Ejército.

Teniente González Ramírez Mario J. 315935867, del Distrito Militar número 40 al Distrito Militar número 17.

Teniente Rubio Jaramillo Alberto 316078689, del Batallón de Instrucción de la Brigada de Institutos Militares al Comando Logístico de la Guarnición de Tolomaida.

Teniente Parra Afanador Enrique 316064702, del Batallón de Instrucción de la Brigada de Institutos Militares al Batallón número 1 de Policía Militar.

Teniente Alvarado Constán Henry 316003347, del Batallón de Instrucción de la Brigada de Institutos Militares a la Escuela de Transmisiones.

Subteniente Londoño Barrera Silvio 316247722, del Batallón de Ingenieros número 3 "Codazzi" al Batallón "Guardia Presidencial".

Subteniente Gutiérrez Isaza Marino 316237751, del Batallón de Artillería número 6 "Tenerife" al Batallón de Artillería número 1 "Tarqui".

Subteniente Castrillón Estrada Teodoro de J. 3162144346, del Comando Logístico de la Guarnición de Tolomaida al Batallón de Infantería número 10 "Girardot".

Subteniente Cárdenas Pachón José A. 316214342, del Batallón de Infantería número 4 "Nariño" al Batallón de Infantería número 18 "Roock".

Subteniente Aguirre Cardona Héctor de J. 316301828, del Batallón de Infantería número 13 "García Rovira" al Batallón de Infantería número 24 "Voltigeros".

Subteniente López Castaño Mario 316247718, del Batallón de Infantería número 13 "García Rovira" al Batallón de Infantería número 2 "Sucre".

Artículo 2º Nómbrase Comandante encargado del Batallón de Infantería número 12 "Bomboná" al Mayor Moncayo Enriquez José R. 315153862. Esta novedad surte efectos con fecha primero (1º) de agosto de mil novecientos sesenta y cinco (1965).

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 19 de julio de 1965.

GUILLERMO LEON VALENCIA

General **Gabriel Rebéiz Pizarro**, Ministro de Guerra.

### Se hace un nombramiento

#### DECRETO NUMERO 1928 DE 1965 (julio 24)

por el cual se hace un nombramiento dentro del personal civil de la Policía Nacional.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales, y en especial de las que le confiere la Ley 68 del 23 de diciembre de 1963,

DECRETA:

Artículo único. Nombrar al doctor Luis Enrique Ramírez Isaac para el cargo de Médico Jefe de tiempo completo del Departamento de Policía "Guajira" en la categoría de Especialista 3º, nivel a). Novedad fiscal con fecha de la respectiva posesión.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 24 de julio de 1965.

GUILLERMO LEON VALENCIA

General **Gabriel Rebéiz Pizarro**, Ministro de Guerra.

### Se acepta una renuncia

#### DECRETO NUMERO 1929 DE 1965 (julio 24)

por el cual se acepta una renuncia dentro del personal civil de la Policía Nacional.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales, y en especial de las que le confiere la Ley 68 del 23 de diciembre de 1963,

DECRETA:

Artículo único. Con fecha 29 de junio de 1965, acéptase la renuncia del doctor Fernando García Espinosa del cargo de Médico Otorrino del Departamento de Servicios Administrativos, Sección Sanidad, en la categoría de Especialista 2º, nivel a).

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 24 de julio de 1965.

GUILLERMO LEON VALENCIA

General **Gabriel Rebéiz Pizarro**, Ministro de Guerra.

### Se retira del Ejército a un Oficial

#### DECRETO NUMERO 1930 DE 1965 (julio 24)

por el cual se retira del servicio activo del Ejército a un Oficial.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. A "solicitud propia", retirase del servicio activo del Ejército con fecha treinta y uno (31) de julio de mil novecientos sesenta y cinco (1965), y con pase a la reserva, al señor Coronel Antonio Lafaurie Navarro 313946500, de la Subsección de Personal Agregado del Comando del Ejército, previa continuidad de alta por el lapso de tres (3) meses, a partir de la fecha indicada, en la Contaduría Principal del mismo Comando, en los términos y para los efectos del artículo 85 de la Ley 126 de 1959.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 24 de julio de 1965.

GUILLERMO LEON VALENCIA

General **Gabriel Rebéiz Pizarro**, Ministro de Guerra.